



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01769

LA PLATA, 26 SET. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente de la Escuela Provincial Municipal nº 2 "Barrio Jardín", señora Claudia LABORDE, ha solicitado la Licencia por enfermedad, a partir del 15 de septiembre del 2016 y hasta el 14 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo resulta necesario asignar los módulos de la docente Claudia LABORDE, legajo nº 13.479, a los docentes que cubrirán los mismos;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Asignar por el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2016 y hasta el 14 de octubre del mismo año, en la Escuela Experimental N° 2 "Barrio Jardín" - NIVEL SECUNDARIO- de la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACION en los Módulos que seguidamente se mencionan, a los docentes que a continuación se indican:

ASIGNATURA	AÑO	MODULOS	DOCENTES
Practica del Lenguaje	3º	4	LUCERO Yessica (legajo nº 15.916)
Taller de Plastica	3º	2	LUIZ Pierina (legajo nº 14.890)

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA FLORES VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001521